



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 03 de octubre de 2022
Oficio No. REC-403/2022

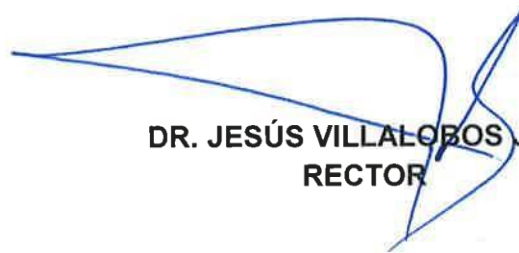
DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.-



Por este conducto reciba un atento saludo y en respuesta a su oficio No. 511/2022-0671-09 con fecha 09 de febrero de 2022, me permito enviar adjunto al presente, el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), del programa presupuestario U006 Subsidios Federales, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

Sin otro en particular de momento, reciba la seguridad de mi más atenta consideración y merecido respeto.

ATENTAMENTE,
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”



DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
RECTOR



C.c.p. Dirección de Subsidios a Universidades

RECTORÍA
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900, Col Centro, C.P 31000
Teléfonos directos: +52(614)439.1516
+52(614)439.1550
Conmutador: +52(614)439.1500
e-mail: rectoria@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	03/oct/2022
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$762,066.02	77.46%	\$240,340.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$221,737.34	22.54%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$983,803.36	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS			
\$255,071.31			

EJERCIDO POR MES TERCER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$76,790.46	\$75,856.03	\$107,727.64	\$260,374.16						
% por Trimestre	97.79%	92.32%	96.42%	95.55%					0.00%	
					\$-32,077.36			\$-32,077.36		
Gastos de Operación	\$1,735.58	\$6,308.37	\$3,990.26	\$12,043.21						
% por Trimestre	2.21%	7.68%	3.58%	4.42%					0.00%	
TOTAL	\$78,526.06	\$82,164.40	\$111,720.90	\$272,417.36	\$-32,077.36	\$0.00	\$0.00	\$-32,077.36	\$0.00	0%
	100%	100%	100%	100%						

Observaciones:

M.C. Francisco Márquez Salcido

Lic. Francisco Domínguez Vigil

C.P. Martín Loya Acuña

D.R. Jesús Villalobos Jón

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	03/oct/2022
Acumulado anual	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$762,066.02	77.46%	\$800,017.96
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$221,737.34	22.54%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$983,803.36	100.00%	

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022					RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
	1°	2°	3°	4°								
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$153,692.77	\$305,664.37	\$260,374.16	\$0.00	\$719,831.29	\$0.00	\$0.00	\$762,914.66	\$47,103.30	\$79,180.68		\$800,017.96
% por Trimestre	95.77%	98.58%	95.58%	0.00%	95.62%					100.00%		
Gastos de Operación	\$6,790.83	\$14,149.33	\$12,043.21	\$0.00	\$32,983.37					\$0.00		
% por Trimestre	4.23%	4.42%	4.42%	0.00%	4.38%	0.00%						
TOTAL	\$160,483.60	\$320,013.70	\$272,617.38	\$0.00	\$752,914.66	\$0.00	\$0.00	\$762,914.66	\$47,103.30	\$79,180.68		
	100%	100%	100%	0%	100%					100%		

Observaciones:

M.C. Francisco Márquez Salcido

Lic. Francisco Domínguez Vigil

C.P. Martín Loya Acuña

D.R. Jesús Villalobos Jión

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE EN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.